

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

Ex OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 81

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 11 de Mayo de 1893

## LO MEJOR DE LA QUINTA (1)

Desde que atravesamos el paso á nivel de la línea férrea el cochero apretaba frecuentemente la pelota de goma de la bocina y esta avisaba pidiendo vía libre á los que iban ó venían por el camino.

Las yeguas gordas subían la cuesta, trotando largo, brazeando con arrogancia, con las orejas avispadas, hinchada la nariz, revelando, con soberbia, su sangre árabe.

Hasta en el eje de la carretera se habían sentado chichuelos que al oír el aviso se levantaron, y colocados en el borde del camino devoraban, con los ojos, caballos y carruaje, mientras las madres nos saludaban afectuosamente.

El camino es pendiente, y como las lluvias habían arrastrado la arena quedando al descubierto el casquijo, al rodar el coche producía un ruido penetrante, que oyeron en la quinta, y al llegar al *portón* estaba abierto de par en par, penetrando el *panier* por aquellos caminos de menudo gríjo, limitados por setos de rosales.

Al llegar á la puerta principal del antiguo y blasonado palacio, situado en el centro de la finca nos apeamos, admirando una vez más las jacas, que permanecían airozas, luciendo sus finos remos, con las cabezas erguidas, sujetas por la férrea mano de Fernando que no es de los cocheros que consenten que sus caballos se encapoten ni despapen.

Aquellas puertas claveteadas no se cerraron al moderno *comfort*. Dentro del edificio se encuentra lo bueno heredado y lo que en nuestros tiempos se recomienda por su comodidad ó hermosura.

A los cobres antiguos, atribuidos á notables artistas, á los lienzos de pasados siglos, obra de pintores afamados, se sumaron obras modernas de reputadas firmas, retratos magní-

ficos de singular parecido. A los muebles de pasadas épocas, se agregaron los que hoy salen de buenos talleres, á las cornucopias y á los espejos de otros tiempos las lunas venecianas de nuestros días. A las arcas que en remotas edades han dado fama á célebres tallistas las filigranas acabadas de talla de los que viven y hacen prodigiosas labores.

Fuera de la casa la naturaleza sabía encontró *sabia* ayuda en la mano del hombre. Jardines en que se han dado cita, á que han acudido, toda clase de flores, huertas donde se cultivan las legumbres más exquisitas, arboledas sombrías, prados estensos, siempre verdes, colecciones completas de frutales, pomares que cuidadosamente se renuevan, y que proporcionan beneficios positivos, cerezos que poco hace parecían nevados y ya nos ofrecen hoy sazonado fruto.

D. Pedro, gozaba mostrándonos la finca y llamándonos singularmente la atención respecto á cuanto se debía á su iniciativa. Frisaba en los setenta, y sus últimos años quería pasarlos tranquilos en aquel rincón que él había convertido en terrerol paraíso. Vivía sólo con su nieta y quería hacer agradable á esta aquella vida retirada, lejos del bullicio de la corte y aun de las presuntuosas exigencias de la sociedad de la capital. Adoraba aquel pedazo del alma y describía á su nieta de un modo singular: La quiero tanto, que mi mayor gozo es hablar de ella, y sólo desearía poseer todas las venturas para legárselas. Nació, decía, donde nació la intrépida Agustina Zaragoza, tiene un espíritu templado como las espaldas de su compatriota Ferrara y una dulzura que compite con la de los melocotones de Campiel.

Parece que la hicieron de nieve robada á las crestas del Moncayo y coloreada con las rosadas tintas de una aurora de Enero, y como estaba tan cerca la Aljafería cuyo salón de Santa Isabel dicen que fué decorado con el primer oro que trajo Colón, sobrante de ese oro es el pelo que cubre su hermosa cabeza. Ya supondreis que me habré mirado cien veces en sus ojos, pues apesar de esto no puedo decirlos qué color tienen. Algo hay en ellos que atrae y encanta, pero tan fácil es sentirlo como difícil precizarlo. Y aun vale mas lo que puede apreciarse hablándola dia-

riamente. Su modo de juzgar hechos y personas, dispensando envidias y miserias, su aversión á los que blanden despiadadamente la lengua y respiran todo lo insustancial que pesan en sus redes, su conversación amena y discreta, su amor á las flores y pájaros, su competencia en mirar plantas; bien se crien al aire libre ó en estufa de graduada temperatura, su afecto al genio y su respeto al talento, sus manos hábiles como pocas, son condiciones inapreciables y no es posible sustraerse á su poderoso influjo y lentamente va apoderándose del corazón hasta hacerse de él dueña y señora.

Por eso, pues, os afirmo que por mucho que aquí atesorara ella es lo mejor de la quinta.

## Pequeñeces.

Compás de espera.  
Los fusionistas no dan fuego, ni en Asturias ni en Madrid.

Parece que los tragó la tierra.  
Pero no; es que se entregan al descanso, para reponer las fuerzas del cuerpo gastadas con el meneo de pier-nas, y las del alma quebrantadas con tanto discurrir.

Esta tranquilidad es aparente.  
En el fondo hay mucho, pero mucho movimiento.

Cuando duermen es cuando más trabajan los fusionistas.  
Soñando.

Soñará Camposagrado con Teverga y Teverga con Camposagrado.  
Inclán soñará con Olavarieta y Olavarieta con Inclán.  
Y Vega de Anzo soñará que es poeta.

Pero de cierto no sabemos nada, porque hace días que no nos dicen lo que sueñan.

En tales dudas, nosotros nada podemos afirmar.  
Y nos echamos á la *bartola*.

Nos ponemos á pensar en lo deleznable de las glorias humanas.  
Y nos quedamos dormidos.

Oímos una gritería ensordecedora, el sonido de clarines y trompetas y el golpear de claveteadas suelas sobre los adoquines.

Aparece por una esquina de la plaza de Porlier un grupo de enmascarados.

Montado en silla mejicana sobre brioso corcel, vestido de percalina roja, venía un hombre de poca y blanca barba, alto tupé y descomunal boca. Nos creímos en pleno Carnaval.

El del tupé llevaba colgado de un hilo, atado á una varita, un rollo de papel.

E iba diciendo:

—Al *higú, higú,*  
con la mano nó,  
con la boca sí.

Acercábase un enmascarado al *higo*... parecía que iba á tragarlo.

Pero cuando más segura creía la conquista ¡pum! le daban un empujón los demás pretendientes, gritando: ¡á ese no! ¡á mí, á mí!

Y así empujándose unos á otros, llegaron hasta el Fontán.

El de la silla se refa y en cuanto los vió cerca del caño, desapareció diciendo:

—¡Vosotros lo quisísteis!

Vimos después que los enmascarados, fatigados con tanto correr y empujarse unos á otros, se bajaron á beber en el *cañu*.

Fué el único acto en que parecían conformes.

En este momento nos despierta el Regente de la Imprenta, pidiendo originales.

Y no hemos soñado más.  
Allí dejamos á nuestros fusionistas en el *cañu* del Fontán.  
¿Qué habrá sido de ellos?

## TEXTOS Y COMENTARIOS

Con alguna curiosidad reparamos ayer en el folletín de *El Correo de Asturias*, á ver si publicaba el folleto de los *veraninos* derrotados.

Pero ¡nada!  
Publicaba *La huérfana de Gante*.

Como esto no nos interesaba no lo leímos.  
Suponemos que se trate de alguna huérfana desgraciada.  
Servirá de introducción al folletín que pudiera titularse: *Los huérfanos de la Circunscripción*.

\*\*\*

Mas si por este lado no encontramos nada de particular, vemos en el periódico fusionista una noticia que ofrece cierto interés.

*El Correo* se muestra entusiasmado

con la idea de un sabio inglés que quiere hacer un viaje al centro de la tierra,

¡Hombre!  
¿Ya han perdido los *veraninos* la esperanza de mandar algo en la superficie del planeta?

¡Buen pinchazo!  
Lo da *El Carbayón* en el siguiente suelto:

“Ahora les han entrado escrúpulos á los *veraninos*, por no sé qué rebaja que hace la Diputación á los arrendatarios de los arbitrios provinciales.

Cuestión de oportunidad.  
Cuando esos *veraninos* tenían participación en el arrendamiento, todos los días pedían rebajas, abonos y otra porción de *mómnos*.

Ellos tienen arrendado ahora todo lo arrendable y abusan de firme.

En una alforja al hombro  
llevó los vicios;  
delante los ajenos,  
detrás los míos.”

Es cierto.  
Son gente que ve la paja en el ojo ajeno y no ve las cédulas personales en el propio.

Dice *La República*:

“Parece que hay conformidad en castigar los gastos de este Ayuntamiento, muy castigables sin duda, para nivelar el presupuesto sin necesidad de imponer la famosa tarificación tan onerosa para los vecinos del concejo, propuesta con calor por el periódico local *El Correo*.

Se han lucido una vez más los *veraninos*.  
Como que de Capelo á Gamazo no hay más distancia que de Mansilla de las Mulas á Medina del Campo.

Además.  
Los *veraninos* de *El Correo* creían que imponiendo la tarificación disminuiría la entrada de patatas.

Tal horror les tienen desde el día 9 de Marzo.

## ACTA DE CANGAS DE TINEO

(Conclusión.)

En fin, Sres. Diputados, aparte de cuanto he manifestado sobre todos estos estos hechos de la elección, aparte de lo dicho sobre la constitución de un Ayuntamiento, en la forma en que el interino de Cangas se ha constituido, y que vicia de tal manera aquélla, yo tengo que hacer alguna consideración sobre esas omisiones que supone la Comisión que hay en el expediente electoral. Sin contar con la imposibilidad que hay para que interventores no posesionados, y que, por consiguiente, no pueden mandar á la Junta de escrutinio el interventor que los represente, formulen protestas y reclamaciones, bien pueden comprenderse, y no tengo más que apelar en esto á los sentimientos de los Sres. Diputados, los motivos de dignidad, los motivos verdaderamente propios de una persona como el Sr. Conde de

(1) Antes que el libro de que va á formar parte se dé á luz, hemos obtenido este precioso capítulo.

Toreo para mirar aquella lucha con hon- do disgusto y pesar. El Sr. Conde de To- reno, viendo cómo se había entronizado allí un Ayuntamiento exclusivamente para violentar la voluntad del cuerpo electoral, contemplando también con disgusto fácil de comprender que el Sr. Suárez Inclán fuese el encargado de privarle, de la ma- nera ya expresada, de la representación de su distrito, el Sr. Conde de Toreno, profundamente lastimado, el día antes de la elección se alejó de aquel sitio y no quiso llevar á la Junta de escrutinio los sentimientos que verdaderamente se refle- jan en el silencio de esa acta. Cuando cosas tan graves y que se demuestran de una manera tan completa no merecieron siquiera que el candidato vencido se halla- se presente en la Junta de escrutinio y formulase sus protestas, se infieren los sentimientos que le poseían, que no sola- mente debe juzgarse de lo que toca al acta de Cangas de Tineo por esos argu- mentos nacidos del expediente electoral y por las pruebas que podamos traer á la discusión, sino también por esos senti- mientos de orden moral que todos debe- mos explicarnos en personas que se halla- ban en las condiciones del Sr. Conde de Toreno, que se veía luchando con quien luchaba, después de las relaciones que ha- bían mediado entre ellos anteriormente, y de otro género de lazos, cuyo carácter se- ría inútil que yo expusiera ahora á la Cá- mara. A no haber sido así, el Sr. Conde de Toreno hubiera empleado ante la Jun- ta de escrutinio todos aquellos recursos legales que pudiera haber llevado á ella como candidato, ya que no había en ella interventores que le fueran favorables.

En fin, Sres. Diputados, y llamo sobre esto la atención del Congreso, no puedo menos, para terminar, de recordar, por lo que se refiere á la intervención de la au- toridad judicial, no del juez competente, no del propietario, ni siquiera del municipal, sino de un juez suplente que sin exa- men de la cuestión de que se trataba dictó el auto de procesamiento, que fué cum- plido inmediatamente por el gobernador, no puedo menos de recordar lo que aquí se ha dicho por el partido liberal y por persona tan allegada al Sr. Ministro de Ultramar como lo es el Sr. Ministro de Hacienda, al discutirse en las Cortes pa- sadas el acta de D. Benito, y que demue- stra la opinión de ese partido cuando se suscitaban estas cuestiones en el Con- greso conservador.

El Sr. Gamazo decía entonces: (*Leyó.*) Ved, señores, si estas palabras no co- gen por completo al caso que ahora se discute; y á pesar de ellas, dice ahora el Gobierno que no hay motivo para pedir aplazamientos en cuestión tan importante, como lo es el modo de proceder del go- bernador de Oviedo, el cual es responsa- ble de esto, como lo es el Gobierno si no le desautoriza.

Es decir, que el Gobierno entiende que después de dilucidado el asunto por la vo- tación y no por la discusión, es cuando estará dispuesto á rechazar los cargos y censuras que se le dirijan en general por su política electoral en España, toda vez que en ellas van envueltos todos los car- gos que afectan al acta que discutimos y que nosotros necesitábamos, quedarán an- tes desvanecidos por las palabras del Go- bierno. Pero conste que si no vienen esas explicaciones que hemos pedido, no tene- mos la luz suficiente para juzgar en la ma- teria; y que si juzgamos, podremos repro- charnos de haber procedido con la mayor ligereza é indiscreción.

El Sr. Marqués de Lema: Pido la pa- labra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Marqués de Lema: Tengo que rectificar algún concepto emitido por el Sr. Cobián.

Su señoría, como he dicho antes, que ocurre con muchos individuos de la Comi-

sión, pasa por alto aquello que realmente no le conviene.

Yo he tratado, con motivo del auto de procesamiento, de los concejales de Can- gas, de bastante más que aquello á que S. S. ha aludido.

En primer lugar, S. S. se pone en con- tradicción con el Sr. Ministro de la Go- bernación, cosa que á mí no me interesa, porque si el gobernador estaba obligado á cumplir inmediatamente el auto, debió cumplir también inmediatamente el que se refería al alcalde de Oviedo, el auto de procesamiento de que hablaba el Sr. Ca- lleruelo; y sin embargo, el Sr. Ministro manifestó que el Gobierno no podía man- dar al gobernador civil que lo cumpliera porque aquel auto no era firme, es decir, que no se habían ejercitado los recursos que la ley previene.

No he de entrar á discutir qué recursos proceden contra las providencias judicia- les. A mí me basta con que quepan el re- curso de reforma ó el de queja para saber que el auto no era firme, y no siéndolo, no podía el gobernador darle cumplimen- to, sobre todo cuando no tenía conoci- miento de él de un modo oficial, porque no podía conocerle, como he demostrado citando hechos que no podrán ser pue- tos en duda por S. S., puesto que se re- fieren á que no había habido tiempo para hacer el corre del trayecto desde Cangas á Oviedo, y el gobernador no había podido conocer ese auto sino por medio de un te- legrama.

Además, S. S. olvida lo que he dicho respecto de la ilegitimidad con que presi- dieron las Mesas los concejales interinos, y olvida todo lo que he tratado de un modo más concreto que lo ha hecho el señor Linares Rivas, aunque no con la eleva- ción con que éste lo ha realizado; porque hallándome yo, en la época electoral, cer- cano al sitio en que tenía lugar esto que bien puedo calificar de desastre, estaba en condiciones de poseer algún mayor conocimiento de ciertos pormenores intere- santísimos, como lo son aquellos á que me he referido.

Por consiguiente, S. S. no se hallaba en lo exacto al decir que el auto debía ser cumplido inmediatamente por el goberna- dor, aunque este auto no fuera firme, por- que se ponía en contradicción con lo que las leyes previenen, y además con la doc- trina sustentada por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Si S. S. quería lanzar también un nue- vo cargo contra el gobernador de Oviedo, lo ha conseguido, á fe mía; porque el go- bernador, como yo he dicho aquí al exci- tar á la Comisión para que examine la conducta de ese funcionario y deduzca las responsabilidades necesarias, tuvo conoci- miento de estar terminado un proceso contra los concejales del Ayuntamiento de Piloña, perteneciente al distrito de In- fiesto, y sin embargo, no repuso á aque- llos concejales ni dió cumplimiento al auto; y sin ningún conocimiento posterior, sin haber recibido nueva comunicación del Juzgado, cuando pasaron las eleccio- nes creyó conveniente entonces cumplir ese auto, que antes no solamente no ha- bía sido cumplimentado por él, sino que ese funcionario había dicho en dos comu- nicaciones contradictorias, un telegrama y una comunicación oficial, en uno que cum- pliesen con el auto del juez, y en otra que no hiciesen caso de su comunicación ante- rior y que continuasen los Ayuntamientos interinos.

Por consiguiente, S. S. ha deducido otro cargo más contra el gobernador de Oviedo, sobre los muchos que podemos lanzar contra él, y que ya vendrán con motivo de otras actas de aquella región; pero además S. S. olvida, como hombre disciplinado, la doctrina del Sr. Ministro de la Gobernación, y lo que es peor, las leyes del Reino.

### Extranjero.

París, 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,43—66,62—66,47. \*\*\*

Londres, 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,18. \*\*\*

Nueva-York, 9.—Unos sesenta mari- nos ingleses que asistieron á la revista naval internacional, han desertado. La mayor parte de ellos pertenecen á la tri- pulación del crucero de guerra inglés "Blake." \*\*\*

Berlín, 19.—Anoche falleció el príncipe Adolfo Jorge de Schaumburgo-Lippe, á la edad de 76 años. Se le tributaron solemnes funerales. \*\*\*

Londres, 9.—Los marinos y fogoneros del puerto de Londres, en una reunión ve- rificada anoche, han tomado varios acuer- dos favorables á la huelga general. \*\*\*

Londres, 9.—El matrimonio del duque York con la princesa María de Feck, se celebrará á fines del próximo mes de Julio. \*\*\*

Oporto, 9.—Hoy se han desencadena- do violentas tempestades en esta región. Los pedriscos y las lluvias torrenciales han perjudicado en gran manera los cam- pos y en particular los viñedos. Se teme una malísima cosecha del vino llamado de Oporto. Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despa- chos en los periódicos no suscritos á la Agen- cia Fabra.)

### Sección provincial.

Han sido confirmadas por R. O. las providencias de este Gobierno civil, dis- poniendo la suspensión del aprovechamien- to de aguas en el arroyo de Rego de Molinos, por D. José Aculle y Candia, hasta tanto que obtenga la autorización correspondiente.

Se ha elevado al Ministerio de Fomen- to la instancia de D. Eugenio Carrizo del Riego, que solicita se rectifique el nom- bre de Barique por el que le corresponde, en el escalafón publicado de oficiales ce- santes del ramo de Fomento en secciones provinciales.

Se pidió al Sr. Ingeniero Jefe de Minas el expediente de expropiación de la finca denominada "Reguera de la Molina," sita en Sinariego (Aller), por desistir de él el representante del Sr. Marqués de Comillas.

Ha sido devuelto á la Dirección gene- ral de Obras públicas el pliego de condi- ciones particulares bajo las que ha de su- bastarse la construcción del tranvía de vapor solicitado por la sociedad hullera "J. Bertrand y Compañía," por la carre- tera de Mieres á la estación del ferrocarril del Noroeste.

Por R. O. de 1.º de Abril último, se ha dispuesto se devuelvan á D. Vicente Puerna Sánchez, las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar en el reemplazo de 1882, por el alistamiento de las Regueras.

La alcaldía de Candamo anuncia para

el día 20 del corriente, la segunda subas- ta de los derechos de consumos, bajo el tipo de 10.380 pesetas.

La de Illano saca á remate la hechura y materiales de una *canciella* con sus mu- ros y accesorios que se ha de construir en el punto denominado Robledo, con obje- to de que no se pierdan los frutos en la ería de Cedemonio, bajo el tipo de 50 pesetas.

Por la Guardia civil del puesto de Mie- res, fueron detenidos el día 8 del corrien- te varios vecinos de la parroquia de Turón, por haber hecho de 40 á 50 disparos de arma de fuego á una pareja de guardias jurados particulares, sin que afortunada- mente hubiesen logrado herir á ninguno de ellos.

Los agresores fueron puestos á disposi- ción del Juez Municipal en la cárcel de Mieres.

La Ordenación de pagos por obligacio- nes del Ministerio de Fomento, ha resuel- to que sean sometidos á la exacción del 1 por 100 los libramientos para pagos de subvenciones á las Juntas de obras de puentes y á las Compañías de ferro car- riles, concedidas con anterioridad al 1.º de Julio último.

### Mieres.

Primero se coge á un *veranín* que á un cojo.

Decimos esto, porque sabemos que el alcalde *veranín* de Mieres, Sr. Cachero, se encuentra bajo el procedimiento judicial, del cual ha de tardar en *desenredarse*, por haber cometido una falsedad mayúscula al trasladar cierta comunicación trascen- dental del Gobierno civil.

Ahora comprenderá que para desempe- ñar ciertos papeles es conveniente tener mucho *pesquis* y obrar con mucha justifi- cación y prudencia.

Vivir para ver.

Ha regresado á Rivadesella, después de pasar una temporada en la Isla de Cu- ba, D. Pedro Blanco de Ucio. Sea bienvenido.

Durante la pasada semana, se recibie- ron en Bilbao, procedentes del puerto de Gijón, 1.046 toneladas de carbón carga- das por los dropps de Langreo.

### Sección local.

Los 26.000 pesos.

A nuestro apreciable colega *El Correo de Asturias*, con tanto llevar y traer al- coholes, se le ha trastornado el juicio. Ya habla de *pesos*, como si acabara de llegar de Cuba chica y viene con unas frases gordas como si le hubiéramos pisado un callo. No hay motivo para incomodarse. Lo primero que se necesita en la discusión es calma, muchísima calma.

A falta de argumentos con que rebatir los nuestros, apela *El Correo* al socorrido sistema de acusarnos de que le hemos in- sultado con "desplantes insulsos, salidas de tono, ñoñerías sin gracia, groserías, impropias de toda publicación que se es- time en algo" y es claro, el colega saca en conclusión que no puede "descender, por ahora, á este terreno, no porque to- ma la batalla, sino porque no quiere man- charse con ese fango...." ¿Sabe *El Co- rreo* una cosa? Que vamos á decidir to- marle por loco. Y con esto le hacemos un señalado favor.

Porque en nuestra contestación al dia-

rio fusionista no hemos dicho ninguna grosería, ni hemos apelado al insulto, ni hemos descendido á ningún terreno fan- gaso. O *El Correo* cita una, una sola de esas groserías dichas por nosotros, ó le llama- mos EMBUSTERO. No surten efecto esas hipocresías, ni es lícito faltar á la verdad y hacer comulgar á los lectores con ruedas de molino. Con nosotros, á lo menos, no vale apelar á ese sistema de hacerse la víctima, sólo por el afán de arrojar al rostro del adversario inculpa- ciones destituidas de fundamento. Si el colega tiene entre pecho y espalda otros *agravios* que su intención alguna pudimos haberle causado, dígalos con franqueza, para que el público sepa lo que hay en el fondo de esta conducta que con nosotros sigue el *diario de mayor circulación*.

Y dicho esto, como correctivo necesá- rio al exabrupto del periódico fusionista, diremos dos palabras respecto del asunto que se discute.

Mientras *El Correo* no nos conteste y diga categóricamente los fundamentos que sus amigos han tenido para pensar hoy de distinto modo que cuando formaban parte de la Comisión de Arbitrios, no segui- remos dándole gusto y proporcionándole materia de que carece para entretener á sus suscriptores. Concretaremos por hoy á darle un consejo para que no haya que repetirse que habla sin conocimiento de causa y á tontas y á locas.

Si, caro colega. Cuando no se conoce el asunto que se discute, lo más acertado es el silencio, y prueba de que *El Correo* no sabe lo que dice, ó dice lo que no sabe, es que ignora que, si bien los arrendamien- tos hechos á riesgo y ventura, obligan á los arrendatarios á responder de los casos fortuitos, la jurisprudencia, en conformi- dad con los principios de equidad, tiene admitido que esto sea y se entienda res- pecto á los previstos.

Además no puede afirmarse en absolu- to, que el arrendatario no tiene derecho á rescisión ó indemnización sinó cuando haya supresión del arbitrio, porque adema- s de ser regla de recta interpretación sobre verdadera inteligencia de los con- tratos, que se atiende más que á la acep- ción rigurosa y gramatical de las palabras, á su espíritu, dándoles el sentido que los contratantes quisieron, que tuviesen con- forme á su intención y al objeto que se propusieron; en el presente caso existe el artículo adicional del pliego de condi- ciones del contrato y según el Reglamen- to á que se refiere, basta que haya altera- ción en los derechos, para que se aumen- te ó disminuya proporcionalmente el precio del arriendo.

Que los alcoholes de Cataluña son me- jores y más sanos que los de Alemania. Será cierto cuando lo dice *El Correo*, pero de lo que se trata es del número de gra- dos de los unos y los otros.

En cuanto á la responsabilidad grave en que afirma *El Correo* incurrió la Di- putación, será tal vez con referencia á al- guna ley provincial que no conocemos, porque en los cuatro casos del art. 131 de la de 29 de Agosto de 1882, no está comprendido el acuerdo de que se trata. Entérese bien *El Correo* y se convencerá.

El día 29 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en pública subasta el arriendo en venta libre de las especies de consumos de esta capital, bajo el tipo de 708.934,25 pesetas.

Los que deseen presentar sus solicita- des, las dirigirán á la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provin- cia y á la de Madrid.

En el número correspondiente al día cinco del actual, decía *La República*: "Las querellas por que pregunta LA OPINION DE ASTURIAS están redactadas por los abogados que de ellas se encarga

ron, y si no han sido presentadas ayer al Juzgado, lo serán hoy ó mañana, según nuestras noticias.

«La cosa no corre prisa y siempre es tiempo para sentar la mano, como se la sentaremos, á los chanchulleros.»

Agradecemos la contestación y, sin que por esto mostremos impaciencia, advertimos á nuestro colega que estamos á once y aún no fueron presentadas las querellas en el Juzgado de instrucción.

Si las autoridades no adoptan enérgicas medidas en lo sucesivo, ocurrirá el día menos pensado un conflicto entre militares y paisanos, que pudiera traer fatales consecuencias.

Es el caso que en las inmediaciones de los Pilares se reúnen los vecinos de aquellos contornos en alegre romería los días festivos, acudiendo también varios jóvenes de la ciudad y algunos soldados de la guarnición.

Entre unos y otros parece que no reina gran armonía, llegando los paisanos á insultar y apedrear á los infelices soldados que en busca de esparcimiento acuden á aquellos sitios, privándoles al mismo tiempo de tomar parte en los bailes que con frecuencia hay en el referido barrio.

La prudencia que el temor á la ordenanza aconseja á los militares, fué la causa, sin duda, de que hasta la fecha no haya habido que lamentar alguna desgracia y, en previsión de que esto ocurra, llamamos seriamente la atención del señor Gobernador civil de la provincia y del Sr. Alcalde, á fin de que dispongan lo conveniente para que la cosa no llegue á tomar serias proporciones, que todos lamentaríamos.

Ayer á las seis de la mañana se inició fuego en el piso que habita en la calle de Altamirano el Ayudante de Caminos don José Rivera.

A las voces de «¡Socorro!», dadas por los vecinos del segundo, acudió el peluquero Sr. Lobón, y gracias á este tuvieron noticia del hecho los dependientes del municipio, y aviso también la iglesia de San Isidro.

Desde los primeros momentos se ha visto en el sitio de la ocurrencia al Gobernador civil, Teniente Coronel de Cazadores Habana, Sr. Manjón, Ayudante del Gobernador militar, Concejales señores Aza, Braga, Rodríguez (D. Victoriano) y Valdés é Inspectores de orden público y servicios municipales.

Una joven que se dice es hija del Torao, de San Lázaro, fué la primera que sin temor al peligro que corría, estuvo subiendo agua hasta que estaba todo terminado.

Los bomberos desempeñaron muy bien y puntualmente su cometido, hasta conseguir sofocar por completo el fuego.

Una sección de Cazadores Habana estaba situada en la calle de Altamirano, así como varios números de la Guardia civil, orden público y municipales.

Las pérdidas materiales no son de mucha consideración. Presente estaba también el representante de la casa aseguradora D. Timoteo González.

Llamó la atención que el alcalde interino Sr. Cuesta Olay no hubiera concurrido en el tiempo que tardó en dominarse el fuego.

Hoy empieza en esta ciudad la feria llamada de la Ascensión, que dura hasta el domingo, inclusive.

Una persona caritativa nos ha entregado cinco pesetas para la familia pobre que ha estado en buena posición y de la cual hablamos hace días.

Mañana comenzará á ejercer funciones en la Audiencia una tercera sección de criminal, constituida por Sres. Magistrados de lo civil, para despachar antes del 30 de Junio todos los sumarios pendientes, en cumplimiento de una disposición del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

TEATRO

Anteayer no recibimos el anuncio de la función que ayer se representó en el teatro Campoamor.

Ha hecho mal, muy mal el Sr. Bueno en poner en escena una obra que ha sido públicamente censurada como inmoral.

Sabemos que el Sr. Bueno, en vista de las observaciones que se habían hecho en la prensa, decidió retirar algunos dramas del repertorio.

Pero al terminar la temporada cambió, sin duda, de parecer, y quiso meternos un día gato por liebre.

Lamentamos que siga las malas huellas de la Tubau, que se despidió de mala manera.

\*\*\*

Hoy será la representación de la obra del inmortal Calderón de la Barca titulada *La vida es sueño*. Esto es otra cosa.

UN SUICIDIO

Ayer ingresó en el Hospital provincial el cadáver de un vecino de Llanera llama-

do Etelvino N., de 42 años de edad, que falleció anteayer á las seis de la tarde.

Según dice la familia del finado, Etelvino despues de comer y dormir la siesta con aparente tranquilidad, se arrojó por la escalera de la casa quedando en el suelo sin moverse. Creyéndole muerto, su mujer y la criada dieron voces de auxilio y entretanto el desgraciado marido levantóse y se arrojó de cabeza en un pozo.

Cuando acudieron los vecinos y le sacaron del pozo estaba ya ahogado.

Este sujeto venía dando muestras de padecer enajenación mental en estos últimos días, y solo así se explica que una persona que, según nos informan, era temerosa de Dios pudiera suicidarse.

Mañana se hará la autopsia del cadáver.

¿Podrá decirnos el Sr. Gobernador por qué no ha remitido á la aprobación del Ministro el presupuesto formado por la Diputación provincial?

Por hoy no hacemos más que esta pregunta.

Mañana quedará instalado el Juzgado de 1.ª instancia é Instrucción en la calle de Posada Herrera, casas de D. Santos Rodríguez.

Leemos en *El Musel*, de Gijón, correspondiente al día de ayer:

«Los paquetes de periódicos de Oviedo que llegan diariamente á Gijón en el tren mixto de la mañana, se quedaron ayer por el camino. Solo llegaron los talones.

*El Carbayón* fué el único privilegiado, pues se recibió por la tarde; los demás..... que lo digan los empleados del ferrocarril. No siempre han de ser los de correos.»

De esto se deduce que también se extravió el paquete de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Pues que nos devuelvan el dinero..... y el paquete.

Sr. Alcalde: los días que el batallón sale al campo de maniobras á hacer el ejercicio, acuden á presenciarlo unos cuantos mozalvetes que por lo visto no llevan allí otro objeto que el de distraer á los soldados.

Ocurra muchas veces que antes de que el jefe de la fuerza ordene un movimiento, aquellos dan la voz ejecutiva, prorrumpiendo en risotadas grotescas, que á la verdad, nada dicen en favor de la cultura de nuestro pueblo.

Por esto nos apresuramos á llamar su atención para que se digne ordenar que una pareja de agentes municipales se tome la molestia de asistir á dicho campo de maniobras, y castiguen con mano fuerte á los *graciosos*, que ya están en la categoría de hombres que debieran tener más formalidad.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta tarde de cinco á siete en el paseo del Bombé, la Banda municipal de música:

- 1.ª «Pensamiento», Paso-dobie.—Marín.
- 2.ª Aria de bajo en la ópera «J. Masnadieri».—Verdi.
- 3.ª Fantasia sobre motivos de «El Rey que rabió», arreglada por Saenz.—Chapí.
- 4.ª «Nelly», Mazurca.—Govaert.
- 5.ª Muñeira.—Montes.

Ayuntamiento de Oviedo.

SESIÓN PERMANENTE

Ayer, á las cinco y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Cuesta Olay, con asistencia de los señores Díaz Argüelles, Braga (D. José y D. Jenaro), Doiztúa, Santullano, Gusano, San Román, Rúa, Prieto, Casiellas, Fernández, Rodríguez, Suárez, Aza, Caicoya, Fontela, Miaja y Secades.

Contestando á una atada observación del Sr. Doiztúa, el Presidente promete que los serenos empezarán á las once á prestar servicio.

A petición del Sr. Aza el presidente dice que recibió ventajosas condiciones de la casa «Silió» de Valladolid para proporcionar tubería al Ayuntamiento, y que se ha sometido á prueba el material ofrecido.

Se concede autorización:

A D. F. Alonso, para colocar un toldo en su comercio de la calle de Fruela.

A D. J. Santullano, para cerrar un espacio en la Fuente del Prado.

A D.ª Teresa Crespo, para instalar una caseta en Trubia.

A D.ª Domitila García, para cerrar una posesión en la misma zona.

A D. Joaquín Alonso, para levantar un nuevo piso en una casa inmediata al puente de Cayés.

A D. Manuel Alvarez, para el mismo objeto en una casa de la Fuente de la Plata.

Se aprueban dos expedientes de concesión de aguas á D. Anselmo Santullano y á D. José García Bragel.

Apruébase también la liquidación de las obras de carpintería y pintura del nuevo teatro.

Pasa nuevamente á la comisión una instancia del arrendatario de los puestos de mercados solicitando la cesión de sus derechos en favor de D. Francisco Alvarez.

\*\*\*

A petición de algunos concejales se declara el Ayuntamiento en sesión permanente hasta que resuelva un punto concreto en la cuestión de la traída de aguas.

Después de una larga discusión se acuerda nombrar una comisión compuesta de las Sres. Prieto, San Román, Martínez, Aza, Rodríguez, Secades y el Sr. Presidente, para que en el plazo más breve posible estudie y proponga á la Corporación el medio más adecuado para resolver el conflicto de la escasez de agua.

Y se levantó la sesión á las siete y media.

La comisión de aguas se reunirá hoy á las cuatro de la tarde.

Resumen de la cuenta de la Cocina Económica durante el mes de Abril último:

Cargo.—Importe de 2.961 raciones de pan y cocido, vendidas á 0,15 céntimos una, 444,15 pesetas.

Id. de 1.400 id. de id., á 0,20 id. una, 280 id.

Id. de 939 id. de pan, á 0,05 id. una, 46,95 id.

Id. de 1.181 id. de cafés, á 0,05 idem una, 59,05 id.

Total, 830,15 pesetas.

Data.—Importe de los víveres y combustible invertidos en las raciones, 633,85 pesetas.

Id. de la relación de gastos generales, 134,85 id.

Id. de la nómina de sirvientes, 129,50 idem.

Total, 898,20 pesetas.

Pérdida en este mes, 68,05 pesetas.

Oviedo 30 de Abril de 1893.—El Administrador, *Cecilio Rodríguez*.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de los individuos que á continuación se expresan:

D. Faustino Prieto, D. Bonifacio Menéndez y D. Emilio Mateos.

Una persona amiga nuestra desea vender dos magníficos juegos de garrafas y moldes para helados recientemente traídos de París.

La persona que desea adquirirlos puede entenderse con D. Plácido Alvarez, hojalatería, San Francisco.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los señores siguientes:

- D. Joaquín Menchaca, 1.883,26 pesetas.
- D. Eduardo M. Marina, 39.591,50 id.
- D. Juan J. Laviada, 2.712,50 id.
- D.ª Nicolasa Cruz, 10.238,08 id.
- D. Rafael Rodríguez, 2.217,40 id.
- D. Antonio Rodríguez, 3.237,57 id.
- D. Francisco López, 2.799,63 id.
- D. Salvador Alonso, 626,64 id.
- D. Enrique Monja, 239,59 id.
- D. Valentín Herrero, 4.984,01 id.
- D. Faustino Prieto, 49,50 id.
- D. Emilio Mateos, 2.022,18 id.
- D. Victoriano Argüelles, 16,74 id.

Ayer fueron inscriptos en el Registro civil de esta ciudad dos defunciones y dos nacimientos.

De las primeras pertenecen una á la capital y otra á las aldeas.

Tribunales.

Juicios orales celebrados ayer.

Sección 1.ª

En causa seguida en el Juzgado de Cangas de Tineo contra José Flórez y García y Celestino Martínez y Fernández, por los delitos de amenazas y lesiones, el Fiscal pidió la absolución, por estimar el hecho constitutivo de una falta, conformándose el defensor Sr. Pumarino, que solicitaba lo mismo en las conclusiones que tenía formuladas.

Sección 2.ª

En la causa seguida contra José Llerandi, de Infesto, por el delito de disparo de arma de fuego, el representante del Ministerio Fiscal solicitó la absolución del procesado, en vista de lo que se conformó el defensor Sr. Alvarez (D. Melquiades).

SEÑALAMIENTOS PARA EL 12 DE MAYO

Sección 1.ª

Siero.—Contra L. A. R. y otros, por lesiones.—Abogados, Sres. Rodríguez y Novoa; procuradores, Rúa y Estrada. Pide el Fiscal dos meses y un día.

Sección 2.ª

Avilés.—Contra A. M. P., por injurias.—Abogados, Sres. Rivero y Pedregal; procuradores, Sela y Alvarez. Pide la acusación 3 años, 6 meses y 21 días de destierro.

Llaviana.—Contra B. F. M. y otros, por lesiones. Abogado, Sr. Salcedo; procura-

dor, Laspra. Pena, 4 meses y un día de arresto.

Sección 3.ª

Gijón.—Contra G. S. y G. y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Alvarez (D. Melquiades); procurador, Alvarez. Pena, 125 pesetas de multa.

Idem.—Contra F. L. R., por injurias. Abogados, Sres. Pumarino y Sela; procuradores, Elvira y Alvarez. Pena, 3 años de destierro.

Sentencia de la sección 1.ª

Oviedo.—Absolviendo al procesado Pedro Fernández Menéndez, por injurias á su hermano José.

Sección 2.ª

Idem.—Absolviendo á Juan Llanceza García, procesado por el delito de lesiones.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—La Ascensión del Señor.

Santo de mañana.—Santo Domingo de la Calzada.

Santo del sábado.—San Pedro Regalado.

\*\*\*

CULTOS

Hoy, festividad de la Ascensión de N. S. J., se celebrará en la Santa Iglesia Catedral con toda solemnidad la función del día.

Habrá Tercia á dos órganos y Misa solemne en la que predicará el muy ilustre señor Licenciado D. José de la Roza Cabal, canónigo de dicha Iglesia.

De doce á una se cantará Nona y estará expuesto S. D. M.

En las iglesias de los conventos estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 10.

4 por 100 perpétuo interior.	71,30
Id. id. exterior.	77,45
Id. amortizable.	79,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,20
Id. id. nuevos.	97,50
Acciones del B. de España.	372,00
Tabacaleras.	156,75
Lóndres largo.	29,35
Id. corto.	16,25
Paris 8 días vista.	16,25

Madrid, 10 (á las 2,35 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

Primer premio: con 250.000 pesetas, el número 4.551.

Segundo premio: con 125.000 pesetas, el número 17.656.

Tercer premio: con 60.000 pesetas, el número 2.721.

Cuarto premio: con 30.000 pesetas, el número 5.904.

Con 4.000 pesetas, los números 11.443, 1.623, 2.463, 6.915, 15.195, 2.420, 12.641, 780, 9.984, 15.626, 14.935, 3.554, 8.852, 3.586, 10.203, 9.336, 7.796, 6.127, 9.614, 3.463.

Con 1.000 pesetas los 99 números restantes de la centena del primer premio.

Con 5.000 pesetas los números 4.550 y 4.552.

Con 4.000 pesetas los números 17.655 y 17.657.

Con 2.000 pesetas los números 2.720 y 2.722.

Faltan solo para completar la lista, los números premiados con 800 pesetas.

Madrid, 10 (á las 6,45 t.)

Se han leído los presupuestos para el próximo año económico. Ascende el de gastos á 737.216.891 pesetas y el de ingresos á 737.476.953, resultando, por consiguiente un superávit de 260.062 pesetas.

S. M. la Reina Regente cede un millón de su dotación, para contribuir á enjugar el déficit.

Al darse la noticia á la Cámara, se oye una salva de aplausos mezclados con vivas á la Reina.

Madrid, 10 (á las 7,10 t.)

Se está discutiendo si ha de prorrogarse la sesión del Congreso, para aprobar el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Habló el Sr. Salmerón y lo harán otros republicanos y los carlistas, con objeto de prolongar la discusión de este asunto.

La Cámara está muy animada. Alrededor del Congreso hay mu-

chos grupos de gente. Siguen aumentando, con este motivo, las precauciones militares. La guardia del Congreso se ha reforzado.

Madrid, 10 (á las 7,25 t.)

He tenido ocasión de hablar con el Sr. Martínez Asenjo, individuo de la comisión de actas, y me ha asegurado que efectivamente han calificado de grave la de Infesto.

Por el correo remito los datos oportunos para esclarecer este asunto.

Madrid, 10 (á las 7,35 t.)

D. Bernardo Carvajal y Trelles ha recurrido al Ministro de la Gobernación quejándose de que varios Ayuntamientos y concejales de Asturias sigan suspensos á pesar de no estar procesados y de hallarnos en pleno periodo electoral.

También se quejó el Sr. Carvajal al Director general de Comunicaciones Sr. Monares del cambio de carteros y peatones, que ha hecho en el distrito de Castropol, para satisfacer los odios de cuatro caciques sin importancia, ni influencia alguna.

Madrid, 10 (á las 11,45 n.)

Aun continúa discutiéndose en el Congreso si se debe prorrogar la sesión ó no.

Rectifican en larguísima discursos que solo tienen por objeto prolongar el debate los Sres. Vallés y Ribot, Salmerón, Vázquez, Mella, Rodríguez, (D. Calisto), Ballesteros y otros Diputados de las minorías carlista y republicana.

Con el fin de que no falte el número suficiente de Diputados en el salón de sesiones, se relevan y comen en los escritorios.

Madrid, 11 (á las 12,15 m.)

Signe la sesión del Congreso y siguen los discursos largos y las rectificaciones por docenas.

D. Venancio González declara que sí, debido el obstruccionismo de las minorías republicana y carlista, no es ley antes del día 14 el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, se verificará la elección de concejales, pero vendrá inmediatamente una nueva ley para anularlas.

En los pasillos del Congreso añade el Ministro que se pondrá de acuerdo los liberales y los conservadores en este punto y que se retrasarán en las elecciones del domingo, si llegan á verificarse.

Madrid, 11 (á las 12,40 m.)

Esta noche no terminará la sesión. Se cree que seguirá sin interrupción todo el día de hoy.

A pesar de lo avanzado de la hora y de tanto repetirse los mismos discursos, no decae la animación.

Aun no se entró en la orden del día.

La Cámara está llena de Diputados. Muchos de ellos duermen en los divanes de los pasillos.

Las minorías no abandonan el salón de sesiones.

Madrid, 11 (á las 1,15 m.)

Los Diputados de todos los matices, incluso muchos fusionistas, censuran el poco tacto que ha tenido el Gobierno acerca del proyecto de ley que somete á discusión.

Ha sido denunciado el periódico republicano *El Ideal* y recogidos los números.

Como es tarde no telegrafio más, por ahora, á no ser que ocurra algo importante.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTHOLA

Plato para hoy día 11.

- Riñones al jerez.
- Cocretas de gallina.
- Langosta en mayonesa.
- Gallina en pepitoria.
- Rosbif á la inglesa.

Plato para mañana día 12.

- Arroz á la valenciana.
- Salmon en vinagreta.
- Espárragos de Aranjuez.
- Pollos con guisantes.
- Chuletas á la metrohotel.

Un joven

de catorce años de edad, desea colocarse en un comercio.

Está al corriente en contabilidad y escritura.

Informarán en esta imprenta.

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	M.	T.	T.	Estaciones.	M.	T.	Estaciones.	M.	T.	N.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Sda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	8,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugo.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40		Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Nava.	10,07	5,33	8,29	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,08		Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Lieres.	10,15	5,33	8,29	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43																
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,26	5,50	8,53																				
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																				
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Ceceda.	10,42	6,05	9,09																				
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: II.	11,00	6,22	9,27																				
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llgda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

DE

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.  
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.  
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.  
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.  
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

#### Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 73-73

#### DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 75

CASA CAMPOMANES

#### Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 75

CAFÉ PARÍS.



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

#### SANTOS DIAZ

EBANISTA

Quintana, 19.—Oviedo.

Muebles de lujo y mesas de billar.

NOVEDADES

PARA

SEÑORAS

Y

NIÑOS



EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS

Últimas novedades para Primavera y Verano

recibidas recientemente de los principales centros de producción.

Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.

Las máquinas para coser

NAUMANN

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

### EL VAPOR,

Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

**Relojería y Joyería Suiza**  
 DE  
**RAMON VALDÉS**  
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, díges, leontinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.  
 Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.  
 Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 80

**PLATERIA**  
 DE  
**FRANCISCO HÉVIA**  
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.  
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 80

**BRAVO,**  
 Relojería, Optica, Electricidad,  
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.  
 Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.  
 Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.  
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.  
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 80

### INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

#### DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

#### VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olfas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

### ULTRAMARINOS

DE

**ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ**

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

#### GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

#### LICORES FINOS DE

Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C<sup>ie</sup> y de Rossi Ibbany.

#### ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas, en conserva y en almibar, legumbres de todas clases.

Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

#### EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.

De Tierra. . . . . á 0,45 " " y 10,50 " "

De Toro. . . . . á 0,55 " " y 13,00 " "

De Valdepeñas. . . . . á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 15a-9

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

## COMERCIO

DE

**JOSÉ ANTONIO CAICOYA.**

Plaza Mayor, 9 (Esquina á la Magdalena.)

### OVIEDO

Este antiguo y acreditado Establecimiento se propone liquidar en un plazo lo más corto posible sus existencias á un precio reducidísimo, quedando aun un gran surtido en paños y lanillas desde 3 pesetas á 12; tricóts y gergas azules y negras desde 6 á 15; vicuñas y torzales en negro y color de 5 á 10; merinos y armures negros de 8 y 9; cuartas para sacerdotes desde 8 pesetas á 15; yutes, retortas y lienzo de Rentería; colchas de piqué, driles, crudillos, damascos de seda y tisú; mantones de Manila y de merino en liso y bordados y todos los demás artículos propios de la estación.

Desde el 1.º de Junio hasta el 1.º de Julio se admiten proposiciones de traspaso de local con sus existencias en buenas condiciones. 8a-1